

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta.

...Y todos los talentos que se pierden en la ignorancia

«Se ha dicho hartas veces que el problema de España es un problema de cultura. Urge, en efecto, si queremos incorporarnos a los pueblos civilizados, cultivar intensamente los yermos de nuestra tierra y de nuestro cerebro, salvando para la prosperidad y enaltecimiento patrios, todos los ríos que se pierden en el mar y todos los talentos que se pierden en la ignorancia».

S. RAMON Y CAJAL

¡Cultivar intensamente los yermos de nuestro cerebro! ¡Salvar todos los talentos que se pierden en la ignorancia! La obra es enorme, ciertamente; pero sus muchas dificultades no deben de ser obstáculo para dejar de realizarla. Sólo para poner de relieve la necesidad que se siente en España del cultivo de la inteligencia y las ventajas que nos traería esta cultura,—de no menor transcendencia que la del agro—serían necesarios volúmenes enteros. Por tanto, ¿qué no será necesario realizar hasta conseguir el desarrollo y fructificación de todos los cerebros incultos!

La empresa es de tal magnitud, que por los medios al uso nunca llegará a ser una tangible realidad. Se proponen, es cierto, reformas incessantes en todos los ramos de la enseñanza. Se acogen con entusiasmo innovaciones exóticas, de escasa aplicación en nuestro ambiente. Se fundan a granel instituciones culturales, circum-escolares, post-escolares, etc. Se da, en fin, a primera vista, la sensación de que en España se realiza una intensa y fructífera labor de educación y enseñanza.

Pero no nos dejemos deslumbrar por brillantes apariencias. No creamos que en España existe un interés verdadero por la difusión de la cultura. Lo que existe, si, al menos en nuestras altas esferas, es un inmoderado afán de transformación; un continuo tejer y destejer; una constante elaboración de bellas fórmulas para hacer que hacemos. Más por ninguna parte se ve un decidido propósito de llegar a la entraña del problema.

Y es que la solución de este problema se halla fundamentalmente en escuela primaria, y que por ende, resultarán fallidas cuantas panaceas se propongan, pensando han de traer-

nos por arte de magia los saberes que tanto echamos de menos. Convenzámonos de que en la escuela de primeras letras tiene sus raíces el árbol de la cultura, y es evidente que si no procuramos el desarrollo radical, huelgan cuantos cuidados prodiguemos a las ramas.

¿Cómo no han de perderse muchos talentos en la ignorancia, si aún la escuela no ha alcanzado la difusión que debiera? ¿Cómo sabremos, para bien de todos, dónde están las más claras inteligencias, cuando hay tantas que permanecen latentes esperando la mano del cultivador que haya de hacerlas fructificar.

A las veces, aunque sea preciso conocerla, no es muy halagüeña la verdad. Y la verdad es que en España hacen falta, por lo menos, doble número de escuelas que las actualmente existentes, sin contar con que muchas de las que funcionan carecen de los medios y condiciones materiales más indispensables.

A estas cosas debieran los gobiernos prestar atención preferente, si quieren evitar que en España continúen sonando a hueco las palabras cultura, educación, regeneración y otras que tanto halagan nuestros oídos, pero a las cuales no procuramos dar efectividad. Y esto es lo urgente, lo apremiante: hacer que la institución escolar derrame sus beneficios absolutamente sobre todos los que deben recibirlos. Después vendría la selección, la exaltación a grados superiores de la enseñanza, de aquellos valores intelectuales que la escuela nos hubiera revelado. Así, los dotados por la naturaleza con privilegiadas aptitudes mentales, serían elevados sobre el montón anónimo de las medianías.

¡Cuántas posibles eminencias en

todos los ramos del saber humano habrán pasado a la posteridad, frustrándose para siempre! ¡Cuántos que hubieran podido «ser» no «han sido», por no haber quien dinamizara sus latentes facultades ni quien les prestara la indispensable ayuda material!

Porque esta ayuda material, en los muchos casos que la fortuna no alcanza el rango de la inteligencia, tiene que ser el complemento obligado de la obra reveladora de la escuela. Deber es de todo gobierno que conozca sus obligaciones, proclamar la soberanía del espíritu, abrir vía libre a la inteligencia, y hacer posible el ennoblecimiento de cuantos tengan méritos para ello.

¿Por qué como hasta el presente, sólo los favorecidos por la fortuna han de sentarse en las aulas universitarias? Es necesario llegue a ser un hecho—como ya se inicia en algunos países celosos de su cultura—el derecho que todo hombre tiene a desarrollar y dar el máximo valor a sus facultades intelectuales.

Para la consecución de estos fines se vienen proponiendo diversos medios, y hasta en la «Gaceta» ha llegado a esbozarse timidamente una especie de socorro a los estudiantes pobres. Pero hay que ir de lleno al asunto y disponer cuanto se precise para que no sólo sea gratuita la primera enseñanza, sino para que todo alumno en quien concurren escasos medios de fortuna y dotes intelectuales sobresalientes, tenga oportunidad de recorrer, de un modo gratuito también, todos los ramos y grados de la enseñanza oficial.

Se precisará para esto, no solo facilitar gratis las matrículas, libros y material necesario, sino crear el suficiente número de becas; que sólo serán concedidas previas las garantías necesarias.

De este modo en España daríamos lógica y cumplida solución al problema de los superdotados uno de los que más deben preocuparnos. Y es, precisamente, manifiesto signo de incultura, el hecho de que en este siglo de las luces, permanezcamos indiferentes en medio de las tinieblas de la ignorancia.

Luis SANCHEZ RODRIGO

PASAJES MARITIMOS.—En cómodos y rapidísimos vapores para todos los puertos del Mundo.

Informes: MARTIN G. JODRA,—Canalejas 37 y 39, Soria.

El internado católico de Soria para alumnos del Magisterio y Bachillerato

Este centro cultural de 2.^a Enseñanza, establecido en nuestra Capital, cuyo Director es nuestro estimado amigo el Sacerdote D. Juan Jose de Pablo, está llenando uno de los más importantes fines sociales y pedagógicos en la Provincia.

Destinado a instruir y educar a los jóvenes que hacen los estudios del Magisterio y Bachillerato, merecido desde hace tiempo nuestra consideración, y aprecio, Orientado en perfecta inteligencia con las instrucciones del Profesorado Oficial, en cuya perfecta armonía marcha, ha dado desde hace dos cursos, inmejorable resultado.

Orientado en la parte moral por las sabias instrucciones del Emmo. Cardenal Primado, Maestro que figura con el número 1 en nuestro escalafón no menos que con las del Excmo Sr. Obispo, marcha paralelo con las disposiciones oficiales, habiendo merecido favorabilísimos informes de la Inspección han producido como resultado lógico la subvención repetida del Ministerio de Instrucción Pública y la de nuestra Excmo. Diputación Provincial y Excmo Ayuntamiento de Soria.

Para mayor garantía tiene aprobados por R. O. sus planes de estudios, que van sin separarse un ápice al unísono con los mismos de los Centros oficiales.

Situado el Establecimiento de que nos ocupamos en uno de los más higiénicos sitios de Soria, y cerca de la Normal Instituto, atendidos sus alumnos con exquisitez de cuidados en cuanto a su alimentación e higiene se puede desear, con una pensión relativamente corta, que verdaderamente no sabemos como con ella es posible subvenir a todas las necesidades, nosotros no podemos menos de recomendar a los Sres. Maestros hagan cuanto les sea posible por aconsejar a sus discípulos y amistades que tengan que cursar en la Normal de Maestros o Instituto, se inscriban en ese Colegio solicitándolo de su Director en este mes de Setiembre con la premura debida, pues sabemos que el número de plazas es limitado y que una vez cubierto no se admitirán más.

No hemos querido dar nuestro parecer, a pesar de haber visto desde el primer momento las ventajas del Internado, hasta observar la realidad evidente de sus frutos pedagógicos, siendo una verdadera tranquilidad para los padres que deseen la moralidad de sus hijos el traerlos a este Centro, pues aparte de que son sus alumnos, alumnos oficiales de la Normal e Instituto, en el Internado Católico están libres de tanta perdición como a la juventud amenaza.

No nos guía otro móvil, al recomendar este Centro, que el bien mismo de nuestros amigos, esperando de cuantos se interesen por los adelantos de la enseñanza y se preocupen de la juventud, no desaprovechen ésta situación que tan favorable se presenta. El interés que por el Magisterio tiene el expresado Director Sr. De Pablo, hijo de Maestro y hermano de Maestra que fueron de nuestra Provincia nos alienta a pedir al Magisterio correspondiente como le sea posible a estas atenciones.

INFORMACION DE MADRID

Provisión de las escuelas de Navarra

A partir de 1.º de Noviembre del corriente año, se procederá al anuncio y provisión de todas las Escuelas nacionales vacantes en la provincia de Navarra, en la forma prevista en la legislación que regula la materia en todo el territorio nacional, excepto las de aquellos pueblos cuyas Juntas locales de Primera enseñanza hayan solicitado antes de la indicada fecha acogerse a las disposiciones del Real decreto de 31 de agosto de 1927.

Se modifica, con carácter general, el artículo 3.º de la citada soberana disposición, entendiéndose que, en lo sucesivo, se hará por propuesta unipersonal, en lugar de terna alfabética, la designación de maestros por las Juntas locales de Primera enseñanza.

La Diputación de Navarra continuará abonando al Estado, por personal y material de Primera enseñanza, la misma cantidad que se fijó en el Real decreto de 8 de abril de 1914, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente Decreto.

Esta forma de proveer las escuelas aumentará el trabajo del Negociado de provisión de escuelas, pues tendrán que llevar un fichero especial para las Escuelas de Navarra, para saber en todo momento si el Ayuntamiento a quien pertenece la vacante tiene o no derecho a proveer la escuela, o si es el Negociado el que la ha de proveer.

Los libros de texto

En el concurso de premios de libros de texto para el bachillerato anunciado por el Gobierno, entre los pocos premios que se han concedido,

figuran uno a un profesor de la Normal de Maestros de Gerona y otro al inspector de Primera enseñanza de Guadalajara, señor Serrano. Están, pues, de enhorabuena las Escuelas Normales y la Inspección por esta demostración de los valores de ambos cuerpos la Inspección al haber obtenido un premio dos de sus miembros entre tantos y tan valiosos aspirantes que se habrán presentado al concurso.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido un nuevo libro escolar que acaba de publicar el editor Ortiz, de Madrid, que, como los publicados anteriormente, llamará extraordinariamente la atención de maestras y maestros de España.

Se titula la nueva producción **LAS ARTES EN LA ESCUELA** y su afortunado autor es don Luis Huerta, Maestro Nacional de las escuelas de Madrid y antiguo alumno de la Facultad de Pedagogía de Bruselas.

«Las Artes en la escuela» es un libro de lectura para un tercer grado y en él se presentan en forma amena, racional y científica las Artes útiles, las Bellas Artes y las Artes liberales.

Nadie hasta ahora había llevado a la escuela, metodizadas, estas interesantes materias, y don Luis Huerta lo acaba de hacer maravillosamente.

Aunque a primera vista parece un libro de lecciones de cosas, no es eso precisamente: es una exposición lógica y ordenada de cuanto ha producido el género humano, servido con tal habilidad a los pequeños lectores, que, sin esfuerzo casi, lo digerirán y asimilarán con señalado provecho.

El libro está maravillosamente ilustrado, y se vende desde hoy, al precio de 2,25 pesetas ejemplar, en todas las librerías escolares de España.

En resumen; se trata de un nuevo libro de lectura tan perfecto y tan en consonancia con las nuevas directrices de la moderna Pedagogía, que no dudamos en recomendar a nuestros amigos lo adopten como libro inmejorable de lectura en sus respectivas escuelas.

NOTICIAS

CONMEMORACION DEL 13 DE SEPTIEMBRE.—Mañana 9 se celebrarán en nuestra capital diversos actos en conmemoración del quinquenio del advenimiento de la Dictadura.

El día 13 tendrá lugar en Madrid una manifestación grandiosa de adhesión a la presente situación política, personificada en el Excmo. señor Marqués de Estella. Son unos cincuenta los trenes especiales que en ese día llevarán a la Corte a las comisiones de todos los puntos de España.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS NORMALES Y ANEJAS EN BURGOS.—Se ha aprobado el proyecto de construcción de Escuelas Normales de Maestros y Maestras y Graduadas anejas en Burgos, ascendiendo el presupuesto a 1.097'816'63 pesetas y abonando el Estado 878 mil 253'36 pesetas.

¿Cuándo podremos conseguir otro tanto en Soria?

La comisión nombrada en la última Junta de Asociación para gestionar la rectificación del Escalafón provincial; hizo oportunamente la suplica verbal en la Sección Administrativa, y recibió solemne promesa de que muy pronto se daría comienzo a ello.

Se está tramitando los expedientes motivados por el fallecimiento de nuestro estimado consocio don Victor P. Arribas, maestro de Valdeluviel a favor de su viuda doña Claudia Martínez. El socorro provincial se descontará en primeros de octubre al pagar la mensualidad de septiembre.

Sirva de aviso a todos los socorristas.

En la Secretaría de la Asociación existen varias peticiones de ingreso en la Sección provincial de Socorros, pero como está acordado las acompañe el certificado médico interino venga la aprobación del nuevo Reglamento, se advierte a los señores que las subscriben se apresuren a enviar el certificado facultativo e inmediatamente serán dados de alta en la Lista de socorristas.

RESOLUCION DE RECLAMACIONES.—La «Gaceta» del 5 inserta los nombramientos definitivos de febrero y marzo. No se estima ninguna reclamación que se refiera a esta provincia. Entre las desestimadas figura una de doña Sofía Corredor, por no haberse anunciado la vacante que reclama.

En la resolución de reclamaciones de enero se anula el nombramiento hecho para Ledesma nombrando definitivamente a don Manuel Barranco Pérez.

UNA PROPOSICION.—Nuestro director señor Zaforas ha presentado al Ayuntamiento de la capital una proposición señalando medios estimulantes y coercitivos para asegurar la asistencia escolar.

Es de esperar que la proposición sea aceptada por la Corporación.

CREACION DE ESCUELAS.—Ha aparecido en la «Gaceta» una relación de escuelas creadas provisionalmente. Entre ellas figuran una para Velilla de los Ajos y otra para Vinuesa.

CONMUTACION DE ASIGNATURAS.—Se acaban de determinar por real orden las asignaturas de los cursos preparatorios de Facultad, ya suprimidos, que podrán conmutarse por otras del nuevo plan de estudios universitarios.

INSTITUTOS PARA EL BACHILLERATO ELEMENTAL.—Por reciente disposición se han creado en Fregenal de la Sierra, Ibiza, Aranda de Duero, Peñarroya, Pueblo Nuevo, Noya, Baza, Oñate, Villacarrillo, Ponferrada, Calahorra, Ribadeo, Antequera, Lorca, Avilés, Cangas de Onís, Ciudad Rodrigo, Arrecife de Lanzarote, Madridejos y Requena.

CORRESPONDENCIA

I M Cabrejas del Pinar. A L Peñalcazar. E C San Sebastián. R N Barcelona. C S Torrijo del Campo. B P S Espeja. S N Ontalvilla de Valcorba. J D Verguizas. F D Quintanas. L H Suellacabras. V M Montaves. S M Recuerda. D S Pingreig. T F C Valladolid. T A J Zaragoza. I P Las Aldehuelas. M M Huesca. A H Coruña del Conde. M A Pinseque. I V Avila. Se les escribe.

P G Carrascosa de la Sierra. Z S Montejo de Licerias. E L Alcubilla de Avellaneda. V A Moñux. Presentados documentos a donde interesa E L Alcubilla de Avellaneda. Cambiada dirección.

M N G Villar de Salz. P S San Pedro de Gaillos J P Tobet. Se les escribe.

J P La Puebla; M F Vilanova de Bellpuig, C P Valencia, M F Zaragoza, R P Palma, A A Valladolid; A L Covalada, F L Zaragoza, I G Recuerda, A R Chércoles, M A Madrid, Wenceslao A La Puebla de Hajar, V A Valencia, E S Albueste. Se les escribe.

T G Bocigas de Perales; P G Caltojar, I G Recuerda. Contestadas cartas.

M G Abejar. Se le remiten impresos.

F L Carrascosa de Abajo. Presentados documentos a donde interesa.

P V Almarail. Si lo necesito.

V P La Póveda. Contestada carta.

M L Valdeavellano, N M Sarlices, P S Agreda. S M Aguilera.

J G Rebollosa de los Escuderos. Se les escribe.

T A G San Felices, I M Castilruiz. Recibidos.

V de F Azcamellas. Confirme se le abonarán en los próximos haberes.

E R Utero, V A Valladolid. Contestadas cartas.

A A Miñana; E F Madrid; M N Vizmanos. Se les escribe.

L H Suellacabras. Recibido.

I G Recuerda; M T Hinojosa de la Sierra. Reintegrados y presentados.

Z S Langa de Duero. Contestada carta.

C S Torrijo del Campo (Teruel). Recibido.

P G Carrascosa de la Sierra. Recibido.

E L Alcubilla de Avellaneda. Contestada carta.

A A Sauquillo Paredes. V B Centenera de Andaluz. I R Molinos de Duero. Se les remite licencias.

J P Añavieja. Conforme con lo que interesa en la suya.

J A Las Cuevas. Contestada carta.